



PLAN DE NEGOCIOS 2015

Marzo 2015

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Aspectos generales de la infraestructura concesionada.
- III. Resumen ejecutivo- Principales indicadores y metas alcanzadas en el año 2014
 - a. Inversiones ejecutadas
 - b. Aspectos operativos
 - i. Operaciones
 - ii. Mantenimiento
 - iii. Medio ambiente
 - iv. Seguridad
 - c. Aspectos económicos y comerciales
 - d. Aspectos administrativos y financieros
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2015
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos operativos
 - i. Operaciones
 - ii. Mantenimiento
 - iii. Medio ambiente
 - iv. Seguridad
 - c. Aspectos económicos y comerciales
 - d. Aspectos administrativos y financieros
- V. Conclusiones

I. Introducción

Concesionaria Vial del Sur S.A. tiene a su cargo la concesión del tramo N° 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil. Dicha concesión fue otorgada luego de una Licitación Pública Internacional convocada por PROINVERSION. El Contrato de Concesión fue suscrito el 24 de octubre del 2007 y el plazo de la concesión es de 25 años.

COVISUR S.A. inició sus operaciones el 7 de diciembre del 2007, fecha en que recibió del Ministerio de Transportes y Comunicaciones los tramos viales y las estaciones de peaje y pesaje.

La inversión referencial de las obras viales estipuladas en el Contrato de Concesión fue de US\$ 183 millones.

Presentamos en el presente documento el Plan de Negocios de la Concesionaria para el año 2015, el mismo que contempla aspectos operativos, comerciales, económico-financieros, de mantenimiento y de inversiones.

II. Aspectos generales de la infraestructura concesionada.

Los Principales datos de la Concesión se detallan en el siguiente Cuadro.

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
SUPERVISOR	GMI
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN PARA OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24-oct-07
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	07-dic-07
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua

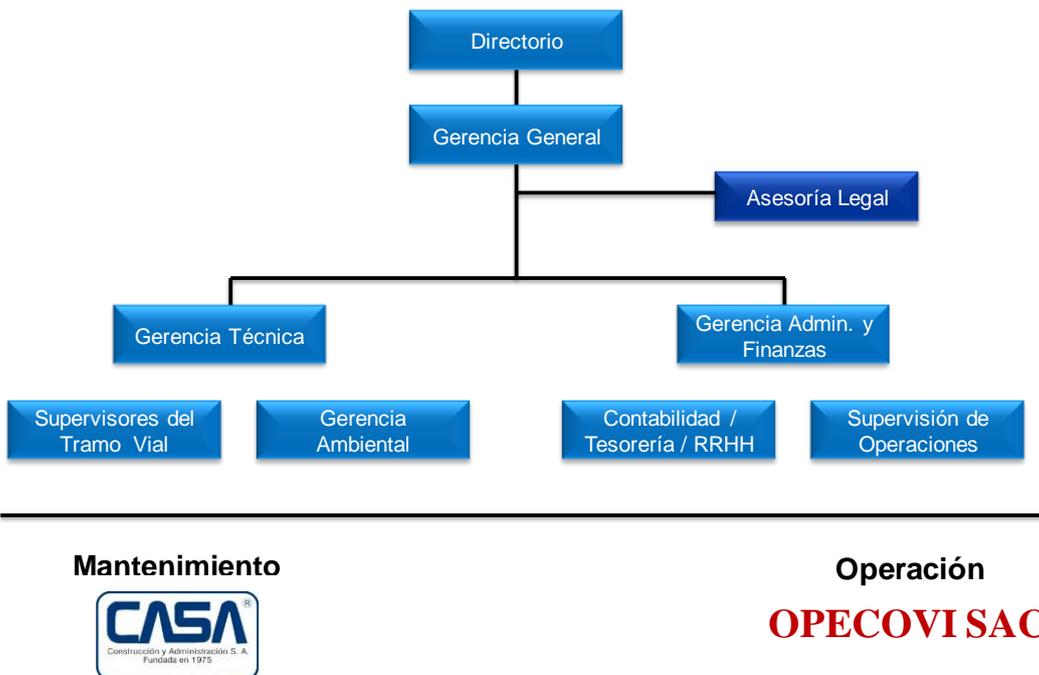
Misión y Visión de la Empresa

Misión.- Promover el dinamismo en la Región Sur del Perú, con una infraestructura vial óptima, servicios de calidad que brinden comodidad y seguridad a los usuarios de la vía, y un permanente cuidado del medio ambiente.

Visión.- Ser reconocida como la empresa líder en el Perú en la construcción, conservación y operación de redes viales.

Organización

La Concesionaria mantiene la siguiente estructura organizativa.



Descripción del Tramo

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de 854.7 kilómetros, dividido en 18 sectores. Su extensión representa aproximadamente el 32% de la IIRSA SUR.

El tramo concesionado está ubicado en los departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua. Inicia en el puerto de Matarani hasta Azángaro pasando por a ciudad de Juliaca y desde el puerto de Ilo hasta Juliaca pasando por la ciudad de Puno.

Actualmente incluye 8 unidades de peaje: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Titire e Ilo en Moquegua. Asimismo, 2 unidades de pesaje: Arequipa y Yura en Arequipa.



Descripción por Sectores

SUB TRAMO	SECTOR	DESDE	HASTA	RUTA	LONGITUD KM.	DEPART.
MATARANI - JULIACA	1	Matarani	Empalme Panamericana	30	57.96	Arequipa
	2	Empalme Panamericana	Arequipa	01S	14.65	Arequipa
	3	Arequipa	Yura	30A	58.78	Arequipa
	4	Yura	Patahuasi	30A	52.91	Arequipa
	5	Patahuasi	Imata	30A	52.74	Arequipa
	6	Imata	Santa Lucía	30A	73.18	Aqp / Puno
	7	Santa Lucía	Juliaca	30A	59.02	Puno
ILO - PUNO - JULIACA	8	Ilo	Reparticion	34	44.50	Moquegua
	9	Reparticion	Dv. Moquegua	01S	37.92	Moquegua
	10	Dv. Moquegua	Torata	34A	28.17	Moquegua
	11	Torata	Humajalso	32	71.17	Moquegua
	12	Humajalso	Pte. Gallatini	32A	76.27	Moquegua
	13	Puente Gallatini	Puno	32A	96.41	Puno
	14	Puno	Juliaca	03S	48.83	Puno
JULIACA - AZANGARO	15	Juliaca	Calapuja	03S	24.05	Puno
	16	Calapuja	Mataro	D106	18.45	Puno
	17	Mataro	Azángaro	V531	32.08	Puno
	18	Evitamiento Azangaro			7.59	Puno
Longitud Total					854.68	

III. Resumen Ejecutivo- Principales Indicadores y Metas alcanzadas en el año 2014

a. Inversiones ejecutadas

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes inversiones entre otras:

- Se culminó satisfactoriamente la construcción de la obra adicional “Puente Bello y Accesos”.
- Se culminó satisfactoriamente la obra a adicional de rehabilitación del sector Crítico de San Camilo en el Sector Matarani – Arequipa.
- Se culminó satisfactoriamente la obra adicional de Adecuación de Niveles de servicio del sector 9.
- Renovación de 2 grupos electrógenos en las unidades de peaje que lo requerían según los requerimientos del Contrato de Concesión.
- Renovación de equipos de cómputo de las unidades de peaje y pesaje de la Concesión.
- Renovación de las celdas de carga de la balanza de Yura.

b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

Unidades de Peaje

Las unidades de peaje de la Concesión son 8 y están distribuidas en el tramo concesionado como se muestra en el siguiente gráfico. Asimismo, se indica la ubicación de las unidades de peaje pendientes de construir.



Unidad de Peaje Matarani (Arequipa).-

Se encuentra ubicado cerca del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay, departamento de Arequipa. El tráfico promedio durante el año 2014 fue de 1,586 vehículos por día.

Unidad de Peaje Uchumayo (Arequipa).-

Se encuentra ubicada en la variante del mismo nombre al ingreso de Arequipa. Representa aproximadamente el 33 % del tráfico vehicular de todos los peajes de la concesión. El tráfico promedio del año 2014 fue de 6,511 vehículos por día.

Unidad de Peaje Patahuasi (Arequipa).-

Se encuentra ubicado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo cero, durante las épocas de nevada. El tráfico promedio del año 2014 fue de 2,892 vehículos por día.

Unidad de Peaje Santa Lucía (Puno).-

Se encuentra ubicado en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Lampa, en la región Puno. El tráfico promedio del año 2014 fue de 1,917 vehículos por día.

Unidad de Peaje Caracoto (Puno).-

Se encuentra ubicado entre las ciudades de Juliaca y Puno. Es la segunda estación con mayor tráfico vehicular en el tramo concesionado, mantuvo un promedio de 5,001 vehículos por día en el año 2014.

Unidad de Peaje Pampa Cuéllar (Moquegua).-

Se encuentra ubicada a 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es la unidad de peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de 683 vehículos por día para el año 2014.

Unidad de Peaje Ilo (Moquegua).-

Se encuentra ubicado a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del año 2014 fue de 1,026 vehículos por día.

Unidad de Peaje Titire (Moquegua).-

Se encuentra ubicada en la localidad del mismo nombre a 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.



Estaciones de Pesaje

Las estaciones de pesaje que operan actualmente son 2 en el departamento de Arequipa. Las estaciones mencionadas y las estaciones pendientes de construir están distribuidas en el tramo concesionado como se muestran en el siguiente gráfico.



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR

Estación de Pesaje Arequipa (Arequipa).-

La Estación de Pesaje Arequipa, conocida también como Pesaje km 48, se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

Las calibraciones de la balanza son realizadas por INDECOPI cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



Indecopi
Servicio Nacional de Inmetro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Certificado de Calibración
GM - 221 - 2013

Expediente	71870	Este certificado de calibración documenta el cumplimiento a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	
Dirección	Calle Arequipa N° 111 - Urb. Cayma - Arequipa	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	El DNMI custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la Metrologia en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de medida del Perú (SULUMP).
Alcance de indicación	0 kg a 16 000 kg	
Modelo	FIAT TRAFFIC	
Modelo	CAW 300FC	
Número de serie	784	
División interna de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	El DNMI es miembro del Sistema Internacional de Metrología (SIM) y participa activamente en las inter-comparaciones que este realiza en la región.
Procedencia	CANADA	
Fecha de Calibración	Del 2013 - 10 - 03 al 2013 - 10 - 06	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recibir sus instrumentos a intervalos acordados.

Este certificado de calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización del Servicio Nacional de Metrología.
Certificado que firma y sello: calificación de validez.

Fecha	Responsable del Área de Medición	Responsable de laboratorio
2013-10-09	ALDO MARTIN GUZMÁN ROSAS	LUZ MARTHA CORI ALMONTE

Servicio Nacional de Inmetro de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Industrial - Indecopi
Calle 10 de Julio 100, 100, Lima 181, Perú | Teléfono: +51 (0)1 2217000 ó 2217111 | Fax: +51 (0)1 2217000
Email: muestreo@indecopi.gob.pe
WWW.INDECOPI.GOB.PE

Estación de Pesaje Yura (Móvil) (Arequipa).-

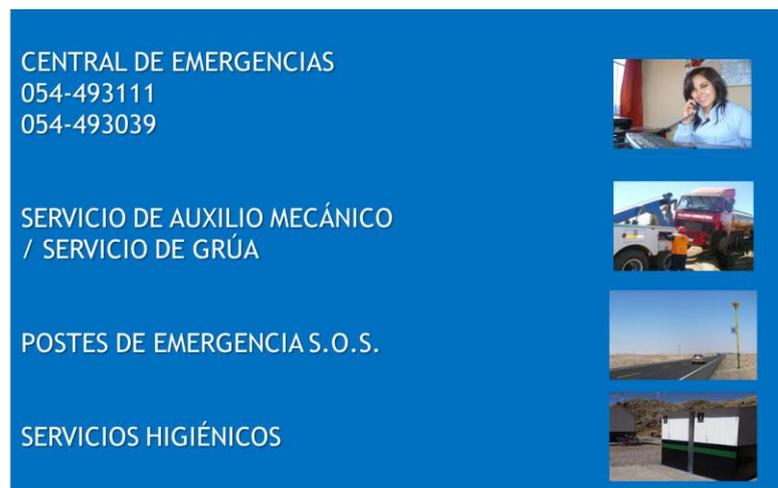
La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INDECOPI cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.

Actualmente La Concesionaria cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención en las estaciones ante inconvenientes que se puedan presentar en las balanzas actuales.

Servicios Gratuitos

Los servicios gratuitos brindados por la Concesionaria de acuerdo a lo estipula en el Contrato de Concesión son los siguientes:



CENTRAL DE EMERGENCIAS
054-493111
054-493039

SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA

POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

The infographic is a blue rectangular box containing text and four small images. The text lists emergency services: 'CENTRAL DE EMERGENCIAS' with phone numbers '054-493111' and '054-493039'; 'SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO / SERVICIO DE GRÚA'; 'POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.'; and 'SERVICIOS HIGIÉNICOS'. The images show a woman on a phone, a red truck, a road sign, and a public toilet.

Central de Emergencia.-

La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía concesionada.

Para el año 2014 se registraron 1,612 llamadas recibidas, lo que significó un incremento con respecto al año 2013 del 3.6%. La evolución de las llamadas se muestra en el siguiente cuadro:

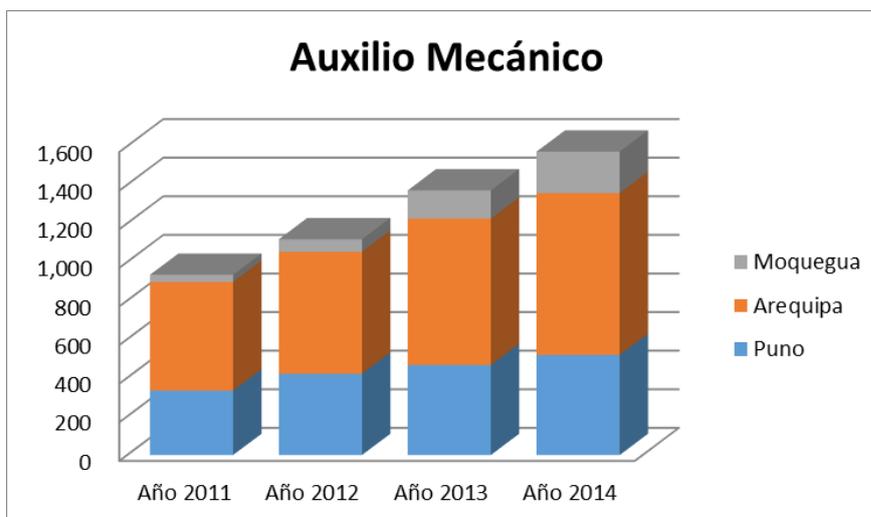


Auxilio mecánico - Grúa.-

Las grúas presentes en el tramo concesionado permiten atender los auxilios mecánicos y remolcar vehículos que lo requieran hasta el taller más cercano.

Las grúas se encuentran ubicadas en cada departamento y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las atenciones realizadas por las grúas en el tramo de la Concesión para el año 2014 fueron 1,572, lo que significó un incremento del 15% con respecto al año 2013. El detalle de atenciones de auxilio mecánico por departamento se muestra en el siguiente cuadro:



Servicios - Postes S.O.S.-

Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.

Se tienen instalados 84 Postes, de los cuales 32 postes con sistema satelital y 52 postes con sistema GSM.

Durante el año 2014 se ha realizado el mantenimiento respectivo de los postes para su óptimo funcionamiento y se han recibido un total de 152 llamadas.

Accidentes.-

En el año 2014, se han registrado 556 accidentes en la vía, reportándose 608 personas heridas y 88 fallecidas.

Más del 70% de los accidentes en la vía concesionada, ocurren en el tramo Arequipa-Puno, en los sectores (3, 4, 5, 6, 7 y 14). Covisur ha presentado al Concedente propuestas orientadas a la reducción de accidentes. Estas propuestas están referidas a un carril adicional en el sector de Arequipa-Yura, una doble calzada en el tramo de entre Arequipa y Matarani y una vía de evitamiento en la ciudad de Juliaca

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
NÚMERO DE ACCIDENTES	410	484	455	472	525	556
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	104	533	644	460	616	608
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	38	82	66	68	134	88

Plan de Verano

Covisur realizó el Plan de Verano “Un solo sentido” 2015 con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas.

El Plan de Verano 2015 se realizó durante ocho domingos, desde el 4 de enero al 28 de febrero.

El tráfico histórico total de ingreso a Arequipa en los meses de Enero y Febrero es aproximadamente un **20%** más que el promedio de los demás meses del año. En el caso de vehículos ligeros, el porcentaje de incremento llega hasta un **42%**.

Para la realización del plan de verano, el cual no es una obligación contractual, COVISUR contrató una ambulancia para atención de emergencias y realizó las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, realizó las coordinaciones pertinentes con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas.



Campañas de Información: Seguridad Vial y Prevención de accidentes

COVISUR realizó durante el año 2014 diversas campañas de difusión sobre seguridad en la vía, prevención e de accidentes e información relevante a través de la entrega de folletería en las unidades de peajes de la Concesión.

Esto permite que los usuarios de la vía tengan conocimiento sobre los servicios gratuitos que brinda la Concesionaria, así como sobre recomendaciones de manejo en condiciones difíciles para evitar accidentes.

Como en años anteriores y en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa se llevó a cabo una campaña de seguridad vial con la participación de diversas instituciones públicas y privadas de la ciudad de Arequipa.

Igualmente se realizan campañas de difusión sobre el respeto al derecho de vía incluyendo charlas de capacitación en municipalidades, por otro lado también se promueve el cuidados del medio ambiente dentro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en coordinación con las autoridades locales .



ALCOHOL Y DROGAS AL VOLANTE PELIGRO CONSTANTE

El Alcohol y las Drogas hacen que las cosas se vean diferentes.

El Alcohol y las Drogas hacen que las cosas se vean diferentes.

1. Desorientar los temas propios de la conducción.
2. Crear problemas de coordinación, disminuyen la capacidad de procesamiento de percepción, de concentración y de reacción del conductor.
3. Provocan alteraciones del comportamiento como: aturdimiento, desorientación de la realidad.
4. Disminuyen la percepción de la velocidad, distancia y riesgos.
5. Los que ingieren alcohol, disminuyen la actividad del sistema de control visual.
6. Provocan temblor y falta de precisión en los movimientos.
7. Provocan las distracciones y pueden provocar decisiones inadecuadas.

Comisión de Tránsito de la Carretera Austral	054 - 4930111
054 - 4930111	054 - 4930111
054 - 4930111	054 - 4930111
054 - 4930111	054 - 4930111
054 - 4930111	054 - 4930111
054 - 4930111	054 - 4930111

**A LA PLAYA
IDA Y VUELTA
SIN ACCIDENTES
DE TRÁNSITO**

**VALORA LA VÍA. SI UNAS A CONDUCIR
NO CONSUMAS ALCOHOL NI DROGAS**

¡PROTEJASE!
¡LUEGA CONSERVARE!
QUEMADURAS, ENVEJECIMIENTO,
FLECCIONES Y CÁNCER DE PIEL.



La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud.

El sol es imprescindible para la vida de nuestro planeta y es necesario para el desarrollo de la vida humana. Sin embargo, la exposición prolongada a la radiación solar puede causar quemaduras, envejecimiento prematuro, flecciones y cáncer de piel.

¡Protejase! Evite la exposición prolongada al sol. Use ropa protectora, sombrero y gafas de sol. Evite salir al sol entre las 10:00 y las 16:00 horas.

¡Consérvese! Evite quemaduras, envejecimiento prematuro, flecciones y cáncer de piel. Use protector solar con factor de protección solar (FPS) de al menos 30. Aplíquese frecuentemente.

Busque y prefiera la sombra. Evite salir al sol entre las 10:00 y las 16:00 horas.

Autoprotección y prevención de quemaduras solares.

TRAMO N° 5 Interoceánica Sur

¿Qué es el Derecho de Vía?
Es el tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Cuánto mide el Derecho de Vía?
El tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Qué hay en el Derecho de Vía?
El tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿A quién beneficia el Derecho de Vía y por qué?
Beneficia al conductor que se encuentra en un carril de circulación en un momento determinado.

¿El mal uso del Derecho de Vía puede afectar a los usuarios?
Sí, puede afectar a los usuarios que se encuentran en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Quién autoriza el uso del Derecho de Vía?
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Tránsito y Vehículos.

TRAMO N° 5
Interoceánica Sur

SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS
Derecho DE VÍA

COVISUR
CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

¿Qué es el Derecho de Vía?
Es el tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Cuánto mide el Derecho de Vía?
El tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Qué hay en el Derecho de Vía?
El tiempo que se le otorga al conductor para que pueda avanzar en un carril de circulación en un momento determinado.

¿A quién beneficia el Derecho de Vía y por qué?
Beneficia al conductor que se encuentra en un carril de circulación en un momento determinado.

¿El mal uso del Derecho de Vía puede afectar a los usuarios?
Sí, puede afectar a los usuarios que se encuentran en un carril de circulación en un momento determinado.

¿Quién autoriza el uso del Derecho de Vía?
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Tránsito y Vehículos.



Tramo N° 5 Interoceánica Sur
"¡Usted a su servicio!"

Precauciones por nevada

1. En caso de intensa nevada reducir la velocidad y conducir con cuidado. Vehículos ligeros, máximo 20 km/h. Vehículos pesados, máximo 20 km/h.
2. Cuando la vía está resbaladiza (o escarchada) debe monitorear y frenar más lento de lo normal para evitar deslizamientos.
3. Comparar la tracción de las llantas con frecuencia.
4. Mejorar la visibilidad moviendo la lente y el eje de su auto.

Central de Emergencias: 054-493111 / 493039

La mayoría de accidentes de tránsito son ocasionados por factor humano, por lo tanto son prevenibles.

5. Mantener una distancia de por lo menos tres autos desde el vehículo que lo antecede. Reintencione en el carril derecho y evite adelantarse vehicularmente.
6. Para estacionarse en los camellones, hacerlo en lugares amplios y fuera de la pista vial. Utilice siempre los hidroalces y/o conos de seguridad.
7. No estacionarse en curva o dentro de la calzada. De producirse nevadas en estas circunstancias, utilizar la mayor cantidad de señales delanteras y traseras, a una distancia mínima de 100 metros.
8. De noche utilizar las luces de conito blanca y de neblina de acuerdo a las condiciones de visibilidad.
9. Respetar la señalización horizontal y vertical existente en la vía.

Principales causas de accidentes

1. Exceso de velocidad y/o de carga.
2. Impulsividad del peatón y/o peatonero.
3. Impulsividad del conductor.
4. Descuido de las señales de tránsito.
5. Falta de mantenimiento.
6. Mal estado de la vía y mala señalización.
7. Intemperie, fatiga, sueño y uso de drogas.

El uso del cinturón de seguridad es el medio más importante para reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

Responsabilidad Social

COVISUR realizó diversas campañas de responsabilidad, destacando entre otras: "todos podemos ser útiles", "Abrigando Corazones" y "Navidad del niño Covisur"

"Todos podemos ser útiles" entrega útiles escolares a los niños de las escuelas con menores recursos. En el año 2014 se hizo entrega de útiles escolares en el distrito de San Antonio de Chuca



“Abriguemos Corazones” reparte ropa y abrigo a niños y adultos de las zonas más altas y de menores recursos económicos para la época de frío. En el año 2014 se hizo entrega de frazadas y mantas en el distrito de Crucero Alto.



“Navidad del niño Covisur” En el 2014 llegó a 1,525 niños de bajos recursos económicos para entregar juguetes, panetoncillos, galletas y chocolates en las localidades de Taya Taya, Periochi, Huacochuyo, Capachica, Pillones, Matarani, Santa Lucia y Caracoto.



ii. Mantenimiento

Se presentan las actividades que se desarrollan en el área de mantenimiento y conservación vial, mostrando los principales indicadores y metas alcanzadas durante el año 2014 en los siguientes sectores del Tramo N° 5.

TRAMO N° 5	SUB TRAMO	SECTORES	RUTA	LONGITUD (KM)
	MATARANI - JULIACA	Matarani – Empalme Panamericana	30	57.960
		Empalme Panamericana - Arequipa	01S	14.650
		Arequipa – Yura	30a	58.780
		Yura – Patahuasi	30a	52.910
		Patahuasi – Imata	30a	52.740
		Imata - Santa Lucía	30a	73.180
		Santa Lucía Juliaca	30a	59.020
	ILO - PUNO - JULIACA	Ilo – Repartición	34	44.497
		Costanera		7.16
		Repartición - Div. Moquegua	01s	37.920
		Div. Moquegua – Torata	34a	28.174
		Torata – Humajalzo	32	71.168
		Binacional Km 99+342 al Km 115+900	32	16.558
		Humajalzo – Puente Gallutani	32"	56.288
		Puente Gallutani – Puno	32a	96.412
	JULIACA - AZÁNGARO	Puno – Juliaca	03S	48.828
		Juliaca – Calapuja	03S	24.049
		Calapuja – Mataro	D106	18.450
		Mataro – Azángaro	V531	32.080
Vía de evitamiento de Azángaro		V531	6.183	

Principales indicadores y metas alcanzadas en el año 2014

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes trimestral de Conservación Vial que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales en los meses de Diciembre, Marzo, Junio y Septiembre.	04 Evaluaciones de niveles de servicio. 04 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 04 Informes trimestral del estado superficial y condición estructural de la vía y actividades ejecutadas.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el Plan referencial de Conservación Vial que describa las obras o tareas a ejecutar, con los diseños y especificaciones que correspondan dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 Plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 7.6 del contrato de concesión y el Numeral 3.1 Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global de un tramo seleccionado de cada sector de la concesión y el nivel de servicio global del contrato en los meses de Marzo y Septiembre.	02 Evaluaciones de niveles de servicio. 02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI) en el mes de septiembre que refleje el estado del pavimento.	01 Medición de rugosidad del pavimento. 01 Informe de la evaluación con el cálculo de la Rugosidad en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio. 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje la evaluación y determinación de los índices de serviciabilidad de la concesión, acompañando certificados de las evaluaciones, ensayos, pruebas,	Evaluación de Índices de Serviabilidad de la Concesión. 01 Informe anual con la determinación de los Índices de Serviabilidad de la Concesión	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión, segundo párrafo.	Logrado

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
	análisis y listados de mediciones, metodología de procesamiento de los datos, diseños utilizados y elementos gráficos, en el mes de Noviembre.			
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	Registros de campo. 01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión, bajo los lineamientos contractuales	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar las invasiones al derecho de vía.	Inspecciones de campo. Notificaciones in situ a los invasores. Informes de invasión de derecho de vía.	Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, producto de accidentes vehiculares u otros.	Inspecciones de campo. Informes de valoración, por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el trámite de cobro correspondiente.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de los plazos establecidos en el anexo I del contrato.	Inspecciones de campo. Notificaciones de Resolución de PCI	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presenciar la evaluación de las actividades de mantenimiento, evaluación de puentes, durante las inspecciones del regulador en los meses de Marzo, Junio Septiembre y Diciembre	04 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	Logrado
Operaciones	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de pesajes cada 6 meses.	Medición de planitud de losas de pesaje. 02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI	Logrado

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
		pesajes.		
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a lo establecido en el contrato de concesión.	Inspecciones de campo. Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia. Ejecución de mantenimiento de emergencia. Informe Final con la Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia.	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	Inspecciones de campo. Elaborar informes de identificación de sectores críticos.	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	Logrado
Construcción de Obras Adicionales	Construcción del Puente Bello y Accesos.	Control del avance de obra en campo Informes del porcentaje de avance de obra Informe de Valorizaciones de obra Informe de Liquidación de Obra	Cumplir el acta de acuerdos sostenidos con el Concedente.	Logrado
Construcción de Obras Adicionales	Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9: Repartición Dv. Moquegua.	Control del avance de obra en campo Informes del porcentaje de avance de obra Informe de Valorizaciones de obra Informe de Liquidación de Obra	Cumplir el acta de acuerdos sostenidos con el Concedente.	Logrado
Construcción de Obras Adicionales	Construcción Tramo Crítico San Camilo del Sector 1 Pto. Matarani – Emp. Panamericana	Control del avance de obra en campo Informes del porcentaje de avance de obra Informe de Valorizaciones de obra Informe de Liquidación de Obra	Cumplir el acta de acuerdos sostenidos con el Concedente.	Logrado

iii. Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Trámite Documentario					
Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y Aprobación del Informe Anual Ambiental	Presentación del Informe Anual	Presentación del Informe Anual de Conservación y Explotación Aprobación del Informe Anual de Conservación y Explotación	Presentado.
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación					
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de efluentes de los pesajes y peajes Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	Segregación de los residuos sólidos Reciclado y reutilizado de papel. Registro de la cantidad de materiales contaminados por sustancias peligrosas Registro de las capacitaciones a los trabajadores en manejo de residuos sólidos Registro de capacitaciones a los trabajadores en mantenimiento de sistema de tratamiento de efluentes Operatividad y uso de los sistemas de tratamiento de efluentes Registro del mantenimiento de los sistemas de tratamiento de efluentes Entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos.	Se ha llevado a cabo capacitaciones en el personal de conservación y explotación en referencia a los sistemas de tratamiento Se ha llevado un inventario de la cantidad de segregación y generación de los residuos sólidos por los trabajadores y los usuarios de la vía Se ha llevado a cabo la entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos Se ha dado mantenimiento a los sistemas de tratamiento. Se supervisa la operatividad y el uso de los sistemas de tratamiento de efluentes de manera semestral.
Subprograma de señalización	Establecer un medio informativo visual que	Concientizar a la población y usuarios de	Instalación de 70 señales informativas, con lemas	Número de señales de sensibilización ambiental	Actualmente existen 86 señales de sensibilización

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
	derive en concientizar a los trabajadores del proyecto, pobladores y usuarios, a la protección del ambiente, así como minimizar los riesgos de afectación a los componentes ambientales y a la integridad física, por efectos de las actividades en la Concesión.	la vía sobre el respeto y cuidado del medio ambiente.	referentes a la sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente durante los 25 años de concesión.	existentes. Número de señales de sensibilización ambiental construidas en el año	ambiental No se han implementado señales de sensibilización ambiental en el año 2014
Programa de Monitoreo Ambiental					
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisibles, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales cada 6 meses	Niveles de decibeles, dB (A), en las unidades de peaje. Parámetros indicadores de la calidad de suelo, aire, agua	Se han desarrollados dos monitoreos de calidad ambiental, los parámetros evaluados no sobrepasan los límites máximos permisibles
Programa de Asuntos Sociales					
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Número de registros de participantes de las charlas y la presencia de volantes.	Se han ejecutado un total de 20 charlas a la población en temas referentes al cuidado del medio ambiente, y la educación vial. Se han repartido volantes en referencia al friaje y a la Seguridad Vial. Así mismo se han realizado 5 capacitaciones a los

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
	lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.			trabajadores de la concesionaria (conservación y operación), en referencia a temas de cuidados medio ambientales y seguridad laboral, se entregó material referente a la Identificación y evaluación de los riesgos ocupacionales, planes de contingencias, código de conducta
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organización locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Registro de reuniones con pobladores, autoridades, dirigentes, presidentes comunales de los centros poblados ubicados dentro del área de influencia	Se han llevado a cabo 18 reuniones con las autoridades y pobladores de la zona de influencia

iv. Seguridad

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias					
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional Cumplir con la ley N° 29783 La Concesionaria debe de contar con una política y reglamento de seguridad y salud ocupacional Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos de acuerdo a las labores que ejecutan Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad	Elección de los miembros del comité de seguridad Reuniones mensuales del comité de seguridad Elaboración y aprobación de la política y reglamento de seguridad Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad Supervisar el uso de los implementos de seguridad	Registro de los implementos de seguridad Registro de capacitaciones Registro de entrega de procedimientos de trabajo seguro Registro de la elección y reuniones del comité de seguridad Registro de la entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores	Se han entregado los implementos de seguridad Se han realizado capacitaciones al personal en temas de seguridad y salud ocupacional Se ha realizado la conformación del comité de gestión Se realizan las reuniones del comité de gestión Se ha elaborado la política y reglamento de seguridad y salud ocupacional no se ha entregado a los trabajadores
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Registro de la capacitación de planes de contingencias y respuesta a emergencias	Se ha llevado a cabo la capacitación de los planes de contingencia y respuesta a emergencia con los trabajadores de Conservación vial.

c. Aspectos Comerciales

Tarifas

Las tarifas vigentes que se aplican en las unidades de Peaje en ambos sentidos de la vía son las siguientes:

(En Nuevos Soles Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

**PATAHUASI, SANTA LUCIA,
CARACOTO, P. CUELLAR, ILO**

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

Las tarifas diferenciadas se aplican en los peajes de Caracoto y Santa Lucía (En Nuevos Soles Incluido el IGV):

CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

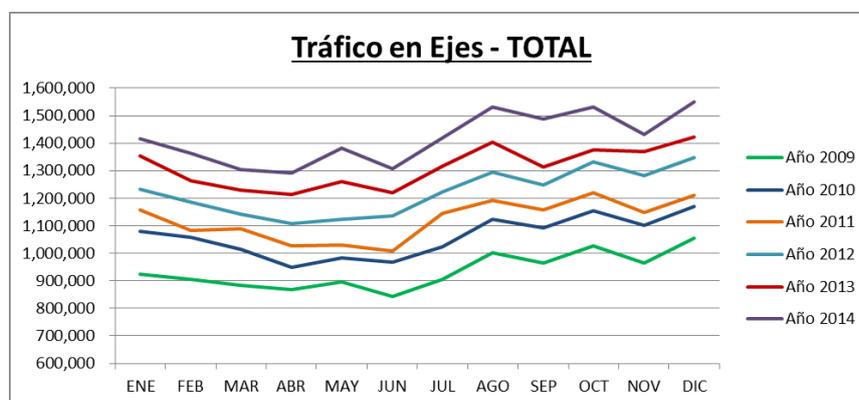
SANTA LUCIA

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

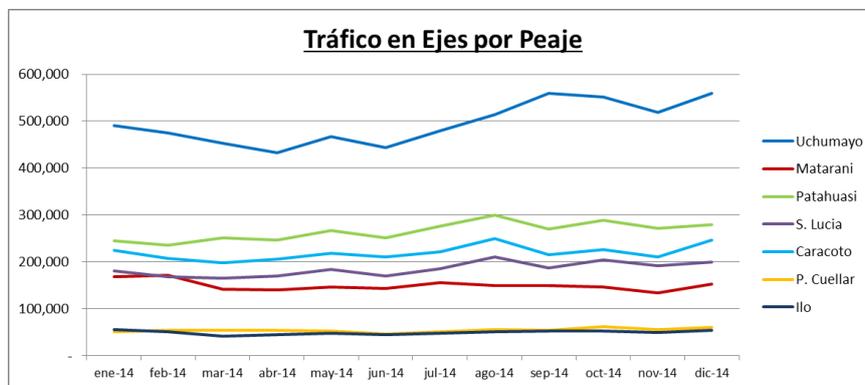
Tráfico

El tráfico de la concesión ha mantenido una tasa de crecimiento constante para el año 2014.

Tráfico total en Ejes del tramo concesionado 2009 – 2014

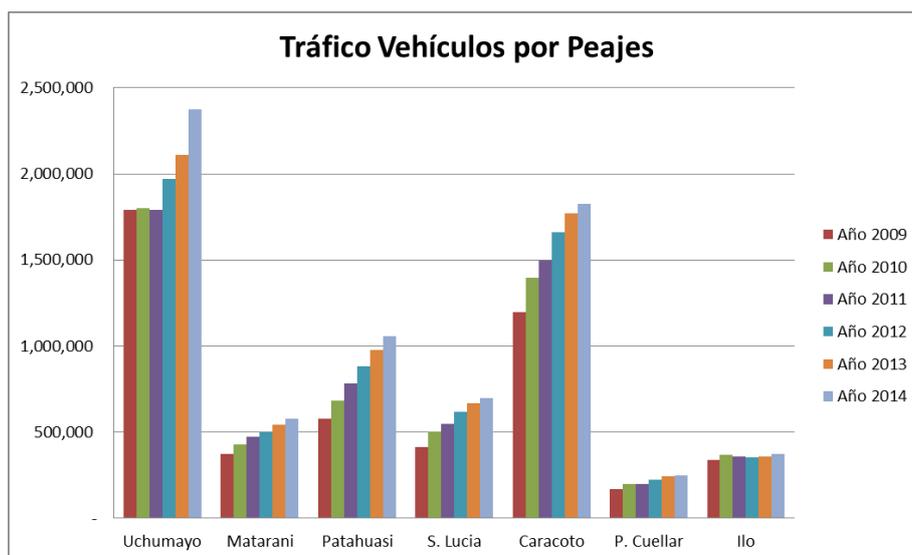


Tráfico de Vehículos por Peaje del tramo concesionado en el año 2014



Tráfico de Vehículos por Peaje años 2009 al 2014

PEAJE	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Uchumayo	1,789,407	1,802,169	1,788,947	1,968,091	2,108,553	2,376,539
Matarani	375,171	427,217	471,122	496,771	544,416	578,930
Patahuasi	575,813	683,088	780,984	884,630	975,998	1,055,544
S. Lucia	411,718	503,269	546,678	616,356	667,523	699,857
Caracoto	1,196,120	1,397,752	1,496,644	1,662,695	1,770,767	1,825,413
P. Cuellar	166,014	199,299	197,163	224,523	241,563	249,462
Ilo	339,056	367,870	360,286	353,603	360,190	374,334
TOTAL	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079
Var. %	9.1%	10.9%	4.9%	10.0%	7.4%	7.4%



El tráfico y la recaudación para los años 2008 al 2014, diferenciando entre livianos y pesados, se presentan en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL VEHÍCULOS	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	39,840,598	44,508,578	49,682,194	52,428,345	57,344,182	61,702,136	66,626,454
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439

Reclamos y/o Sugerencias.-

Cada unidad de peaje cuenta con un Libro de Reclamos y Sugerencias de acuerdo al Reglamento de Reclamos vigente aprobado por el Regulador. Asimismo, se pone a disposición de los usuarios el Reglamento en mención, los requisitos y el procedimiento para interponer un reclamo.

Por otro lado, se han venido realizando campañas de difusión con volantes explicando las formas y los requisitos para interponer reclamos.



La estadística de reclamos por año se muestra en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INADMISIBLES	-	-	-	-	2	2	18
IMPROCEDENTES	-	2	4	1	-	-	-
FUNDADOS	-	-	-	-	-	-	-
INFUNDADOS	-	-	2	3	5	5	8
TOTAL RECLAMOS	-	2	6	4	7	7	26

d. Aspectos Administrativo-Financieros

Ingresos: PAS

Los Ingresos de la Concesionaria corresponden al pago del PAS realizado por el Concedente de acuerdo a los montos fijados en el Contrato de Concesión.

El PAS contiene el PAO (Pago anual por Obras) y PAMO (Pago anual por Mantenimiento y Operación), los cuales son pagados a través de:

- La recaudación obtenida en las estaciones de Peaje
- El Cofinanciamiento del Estado Peruano

PAMO y PAO

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en enero del presente año de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$18'763,071 sin incluir el IGV.

El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de US\$ 8'362,608, el cual es descontado del PAMO.

Pamo Total



El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV.

Pólizas de seguro y Cartas fianza vigentes

Las pólizas de seguros contractuales vigentes en la Concesionaria se muestran en el siguiente cuadro:

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	01/03/2016
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual

Las cartas fianza de garantía vigentes, según lo estipulado en el Contrato de Concesión, se muestran en el siguiente cuadro:

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,600,000.00	15/12/2015
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/09/2015

IV. Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2015

a. Inversiones por ejecutar

Para el año 2015 se prevé la ejecución de las obras detalladas a continuación.

OBRA	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA
Implementación del ITM Periódico Sectores 4,5 y 6	368 días	agosto-2014	agosto-2015
Implementación del ITM Periódico Sector 13	270 días	noviembre-2014	agosto-2015

Los presupuestos de las obras mencionadas son los siguientes:

OBRA	PRESUPUESTO COSTO DIRECTO
Implementación del ITM Periódico Sectores 4,5 y 6	S/. 47,258,388.27
Implementación del ITM Periódico Sector 13	S/. 20,260,431.22

Inversiones relacionadas con Operaciones:

DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE OPERACIONES	22,000
RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	25,500
SISTEMA AUTOMATIZADO DE PEAJES	50,000
RENOVACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS	30,000
RENOVACIÓN DE CAMIONETA DE SUPERVISIÓN DE VÍA	35,000
TOTAL	162,500

Adicionalmente se completará la instalación del sistema automatizado de cobro de peaje para 4 unidades de peaje de la Concesión.

b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje

Las Unidades de peaje y Estaciones de pesaje seguirán atendiendo a los usuarios de la misma manera que se ha venido haciendo durante los años transcurridos de la Concesión. Dichas unidades y estaciones seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.

Servicios Obligatorios

Los servicios obligatorios de la Concesión seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.

Covisur S.A. Mantiene 3 grúas de arrastre para vehículos livianos y pesados a los largo de la Concesión para la atención de las incidencias de auxilio mecánico solicitado por los usuarios de la vía.

El sistema de llamadas y la central de emergencia atienden las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.

Plan de verano

Covisur Continuará realizando el Plan de Verano “Un solo sentido” con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas.

El Plan de Verano 2015 se realizó satisfactoriamente y para el verano del año 2016 se mantendrá la ejecución de dicho plan, fuera de las obligaciones contractuales.

COVISUR pondrá a disposición una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, coordina este Plan con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas.

ii. Mantenimiento

Se presenta la planificación de actividades y la agenda de trabajo para el año 2015 orientada a alcanzar los objetivos trazados en todos los sectores del Tramo N° 5.

Objetivos De Trabajo Para El Año 2015

OBJETIVO GENERAL:

Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento periódico.
- Cumplir adecuadamente con la prestación de los servicios obligatorios según Contrato.
- Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.
- Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.

- Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
- Recuperar los niveles de servicio contractuales perdidos durante algún evento de emergencia.
- Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.
- Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria.
- Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el cobro correspondiente.

Agenda de trabajo para el año 2015:

TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Evaluaciones de niveles de servicio.												
Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.												
Elaboración de 04 informes trimestral												
Elaboración de 02 informes semestrales con el nivel de servicio global del contrato.												
Elaboración de 01 informe anual de conservación.												
01 medición de rugosidad del pavimento.												
Elaborar del 01 informe con el cálculo de la Rugosidad.												
01 medición de la deflexión en el pavimento..												
Elaborar del 01 informe con el estado de la condición estructural del pavimento												
Registros de campo.												
Elaboración de 01 inventario anual												
Elaboración del 01 Plan Referencial de Conservación												
Supervisar trabajos de mantenimiento rutinario.												
Elaboración de 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario												
Inspecciones de campo.												
Elaboración de 12 programas de conservación y mantenimiento vial												
Elaboración de 12 reportes del seguimiento a la programación mensual de conservación												
Notificaciones in situ a los invasores.												
Elaboración de informes de invasión de derecho de vía.												
Informe de valorización por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.												
Elaborar la notificación de resolución de PCI												
Elaborar el informe de identificación de sectores críticos												
Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.												
Ejecución de mantenimiento de emergencia.												
Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia												
Medición de plenitud de losas de pesaje												
Elaboración de 02 informes												
Visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador												
Control de avance de obra Puente Bello y Accesos												
Informes del porcentaje de avance de obra												
Informes de Valorización de Obra												
Informes de Liquidación de Obra												
Control de avance de obra Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9												
Informes del porcentaje de avance de obra												
Informes de Valorización de Obra												
Informes de Liquidación de Obra												
Control de avance de obra Tramo Crítico San Camilo del Sector 1												
Informes del porcentaje de avance de obra												
Informes de Valorización de Obra												
Informes de Liquidación de Obra												

Programación de actividades de mantenimiento rutinario.

Uno de los aspectos más importantes dentro de la programación de mantenimiento rutinario de la infraestructura vial, ha sido establecer la política de prioridad de los trabajos con el objetivo de optimizar la utilización de los recursos destinados a la conservación.

Las tareas son programadas para crear una línea base distribuyendo a cada una su prioridad de ejecución, ya que gran parte de los trabajos son imprevisibles, no tienen una ocurrencia periódica conocida y pueden presentarse en cualquier momento, condición que determina una programación dinámica.

La primera y más importante priorización es la de anteponer los trabajos de emergencia a los de mantenimiento de rutina y dentro de éstos, los de ocurrencia imprevista a los de periodicidad conocida, tal como se muestra en el siguiente esquema:



El cumplimiento de la programación de mantenimiento rutinario se sujeta a este esquema. Las actividades de mantenimiento rutinario desarrolladas a lo largo de la concesión durante el año 2014 se dividieron en:

- Actividades de mantenimiento periódico.
- Actividades de mantenimiento rutinario.
- Actividades de mantenimiento de emergencia.

En las siguientes fotografías se muestran algunas de las actividades desarrolladas:

Actividades de Mantenimiento Periódico - Sector 6:



Sello de fisuras



Riego de liga



Colocación de mezcla asfáltica en caliente



Colocación de mezcla asfáltica en caliente



Compactación de carpeta asfáltica



Compactación de carpeta asfáltica

Actividades de Mantenimiento Periódico - Sector 13



Movilización de maquinaria



Instalación de planta chancadora



Topografía y georeferenciación



Topografía y georeferenciación



Material de apoyo para cunetas



Construcción de cunetas triangulares



Construcción de cuentas triangulares



Vaceado de concreto para cunetas

Actividades de Mantenimiento Rutinario:

Trabajos de mantenimiento y reposición de señales verticales:



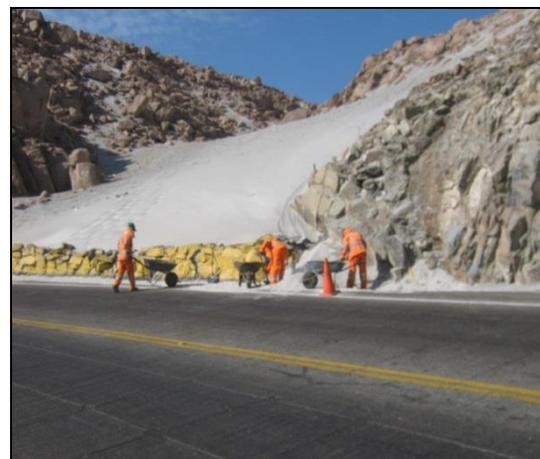
Trabajos de limpieza de señales verticales:



Trabajos de repintado de muros y parapetos:



Trabajos de limpieza de derrumbes menores y retiro de obstáculos del derecho de vía:



Trabajos de limpieza y repintado de guardavías metálicos:



Trabajos de reposición de captafaros y guardavías metálicos:



Trabajos de reposición y pintado de postes delineadores:





Trabajos de repintado de marcas en el pavimento:



Trabajos de reposición de tachas bidireccionales:



Trabajos de limpieza manual y con maquinaria de alcantarillas:



Trabajos de limpieza manual y con maquinaria:



Trabajos de limpieza y desbroce de vegetación:



Trabajos de parchado y colocación de capa nivelante en calzada y berma:



Trabajos de sello de fisuras con emulsión:



iii. Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Trámite Administrativo				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Cumplir con la DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	A la espera de la emisión de la RD de aprobación (Sin observaciones pendientes a la fecha)	Implementación durante el año 2015
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	Se desarrollara de forma mensual y se presentara el 7 de Diciembre
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejorar los sistemas de tratamiento de efluentes de los pesajes y peajes Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Construcción de nuevos sistemas de tratamiento en los peajes de Ilo, Pampa Cuellar, Matarani y Pesaje Móvil Yura Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	En forma mensual se llevara a cabo el inventario de la generación de residuos en las unidades de operación Capacitación al personal de conservación y operación en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes, se desarrollara en el mes de Agosto. Disposición de los residuos peligrosos por parte de una empresa especializada esto se desarrollara en el mes de Diciembre. Dar Mantenimiento a los sistemas de tratamiento esto se desarrollara en el mes de Abril. Construir 4 sistemas de tratamiento esto se desarrollara entre los meses de Abril a Mayo.
Programa de Monitoreo Ambiental				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos	Se desarrollan monitoreos ambientales cada 6 meses	Se desarrollara en el mes de marzo y de setiembre en las unidades de operación y plantas industriales en operación.

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
	prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente		
Programa de Asuntos Sociales				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Se desarrollaran capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con una frecuencia bimestral, ejecutándose 6 capacitaciones en el año. Se realizaran capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia con un alcance de 25 colegios. Se entregaran volantes y afiches en los peajes a los usuarios de la vía en referencia a temas de seguridad y protección del medio ambiente.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organización locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Se desarrollaran reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto, derecho de vía y trámite para obtener tarifa diferenciada.

Cronograma de ejecución:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tramite Administrativo	A la espera de la emisión de RD de aprobación.												
	Presentación del Informe Ambiental Anual.												
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación													
Sub Programa de Manejo de residuos sólidos y efluentes	Elaboración de Inventario de residuos sólidos												
	Capacitación al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos												
	Transporte y disposición final de los residuos peligrosos												
	Mantenimiento del sistema de tratamiento de efluentes												
	Construcción de nuevos sistemas de tratamiento de efluentes												
Programa de Monitoreo Ambiental	Monitoreo Ambiental en peajes y áreas auxiliares en operación												
Programa de Asuntos Sociales													
Sub programa de Capacitación y evaluación ambiental	Capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al medio ambiente, seguridad y salud ocupacional												
	Capacitaciones en colegios en referencia a los temas del cuidado del medio ambiente y educación vial.												
	Entrega de Afiches y volantes a los usuarios de la vía.												
Subprograma de relaciones comunitarias	Reuniones con las principales autoridades de la Concesión												

iv. Seguridad

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<p>Conformar el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Cumplir con la ley N° 29783</p> <p>Difundir la Política y Reglamento de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año</p> <p>Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos de acuerdo a las labores que ejecutan</p> <p>Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro</p> <p>Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad</p>	<p>Elección de los miembros del comité de seguridad</p> <p>Reuniones mensuales del comité de seguridad</p> <p>Difusión de la política y reglamento de seguridad</p> <p>Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios</p> <p>Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos.</p> <p>Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación</p> <p>Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad</p> <p>Supervisar el uso de los implementos de seguridad</p>	<p>Se elegirá al nuevo comité de seguridad y salud ocupacional en el mes de Junio</p> <p>Difusión del Reglamento y Política de Seguridad en el mes de Abril</p> <p>Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Desarrollo de las revisiones médica a los trabajadores.</p>
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar una Capacitación y realizar simulacros que se desarrollaran en los meses de Agosto y Noviembre

Cronograma de ejecución:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programa de Prevención de Perdidas y respuesta a emergencias													
Subprograma de seguridad y salud ocupacional	Elección del comité de seguridad y salud ocupacional												
	Difusión del reglamento y política de seguridad interna												
	Brindar Capacitaciones del personal en temas de seguridad y salud ocupacional												
	Revisión médica de los trabajadores												
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Brindar capacitaciones y realizar simulacros con el personal en referencia a los planes de contingencia estipulados en el PGSA												

c. Aspectos Comerciales

Las tarifas de las unidades de peaje se mantienen vigentes hasta la aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.

La estimación de tráfico y recaudación para el año 2015 es la siguiente:

	2015 *
TOTAL VEHÍCULOS	7,549,775
VEHÍCULOS LIVIANOS	3,865,672
VEHÍCULOS PESADOS	3,684,103
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	70,845,405
RECAUDACIÓN LIVIANOS	15,423,215
RECAUDACIÓN PESADOS	55,422,190

d. Aspectos Administrativo-Financieros

El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será actualizado trimestralmente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la provisión para la cuenta de mantenimiento periódico.

El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.

El porcentaje de CRPAOS se incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos correspondientes por parte del Concedente.

V. Conclusiones

Para el año 2015, Covisur seguirá tomando las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato y el óptimo funcionamiento de las operaciones, de tal forma que muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.

En este sentido, Covisur se plantea entre otros objetivos:

- Mantener los niveles de servicio en el tramo vial de acuerdo a los valores fijados en el Contrato de Concesión.

- Mantener los estándares de atención de los servicios obligatorios de la vía concesionada.
- Cumplir con la construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje en la medida que los terrenos necesarios sean entregados por el Concedente.
- Mantener comunicación con los usuarios y población de la zona de influencia en el tramo vial.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y medioambiente en las operaciones de la Concesionaria.
- Continuar con las labores de promoción para incrementar la seguridad vial en la región.